

Gandía, a 29 de Enero de 2026

VERACRUZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o el "Emisor"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 27 de Enero de 2026, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la Sociedad, por importe de 1.104.848,83€, como dividendo a cuenta del resultado del cuarto trimestre del ejercicio 2025.

El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 2 de Febrero de 2026 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) al cierre del día 4 de Febrero de 2026, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	2 de Febrero de 2026
Ex – date	3 de Febrero de 2026
Record – date	4 de Febrero de 2026
Fecha de pago del dividendo	5 de Febrero de 2026
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	2.844.769
Dividendo bruto total (euros)	1.104.848,83€
Importe bruto (euros / acción)	0,3883791

El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera; por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 2 de Febrero de 2026.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Banco Sabadell, S.A.

En cumplimiento lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones pudieran precisar.

Atentamente,



D. Salvador Fondeur Mendoza

Consejero Delegado

VERACRUZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.